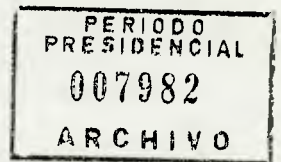


Sugerencias para estructurar el trabajo en el área de Relaciones Internacionales, en la nueva fase que enfrenta el PDC.



1. Corresponde al Presidente del Partido, según el Estatuto, atender las relaciones internacionales.
2. La SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES representa al Partido en estas materias, por mandato directo del Presidente.
 - 2.1. La Secretaria de R.I. deberá contar con un responsable, designado por el Presidente y ratificado por la Mesa Nacional del Partido.

Este "Secretario" deberá formar un equipo con dos o tres personas más.
 - 2.2. Esta Secretaría deberá programar, realizar y coordinar el trabajo del PDC en el área de R.I.
 - 2.3. Sobre sus actividades dará cuenta al Presidente del Partido, a la Mesa y/o al Consejo Nacional, si fuere necesario.
3. SOLIDARIDAD CON EL PDC - Esta función debe ser regulada formalmente.
 - 3.1. Se ha pensado en ubicarla dentro del área Relaciones Internacionales por razones obvias, sin embargo, pensamos que debe ser manejada por el responsable de las R.I. del Partido, conjuntamente con una persona de la confianza del Presidente, ratificada por la Mesa Nacional.
 - 3.2. Las personas que desarrollen esta actividad tendrán, en este ámbito, el carácter de "operadoras", es decir, llevarán adelante las gestiones para conseguir su objetivo, pero la administración de los recursos corresponderá a la División Nacional de Administración y Finanzas (Tesorero).

.....

.....

4. LA COMISION INTERNACIONAL del Partido es un organismo técnico, cuyos miembros son designados por el Presidente Nacional.

4.1. Su función principal es asesorar al Partido en todas aquellas materias relativas a la Política Internacional.

4.2. En el desempeño de esta actividad, la Comisión Internacional elabora propuestas programáticas generales, discute y elabora proposiciones sobre temas específicos.

5. Comisión Ad-hoc sobre COOPERACION INTERNACIONAL. La fase que vive el país hace recomendable estructurar esta Comisión. Aunque es evidente que el estudio del tema y las proposiciones que deberán entregarse sobrepasan con mucho la capacidad técnica del Area Internacional. Este trabajo debe realizarse en forma conjunta con el Area Económica.

5.1. Creemos que debe ser un trabajo conjunto, porque una vez realizado los estudios, la negociación de posibles proyectos, deberá ser asumida por expertos de las dos áreas.

6. Comisión Ad-hoc para la REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Nadie discute la influencia que han adquirido los factores externos en el desarrollo de los países. Chile necesita muchos cambios en su política internacional y ello pasa naturalmente por una reforma de este Ministerio.

6.1. Transformar el Ministerio en un aparato institucional más moderno y eficiente para implementar una nueva política internacional, es un trabajo que requiere tiempo y el concurso de especialistas.

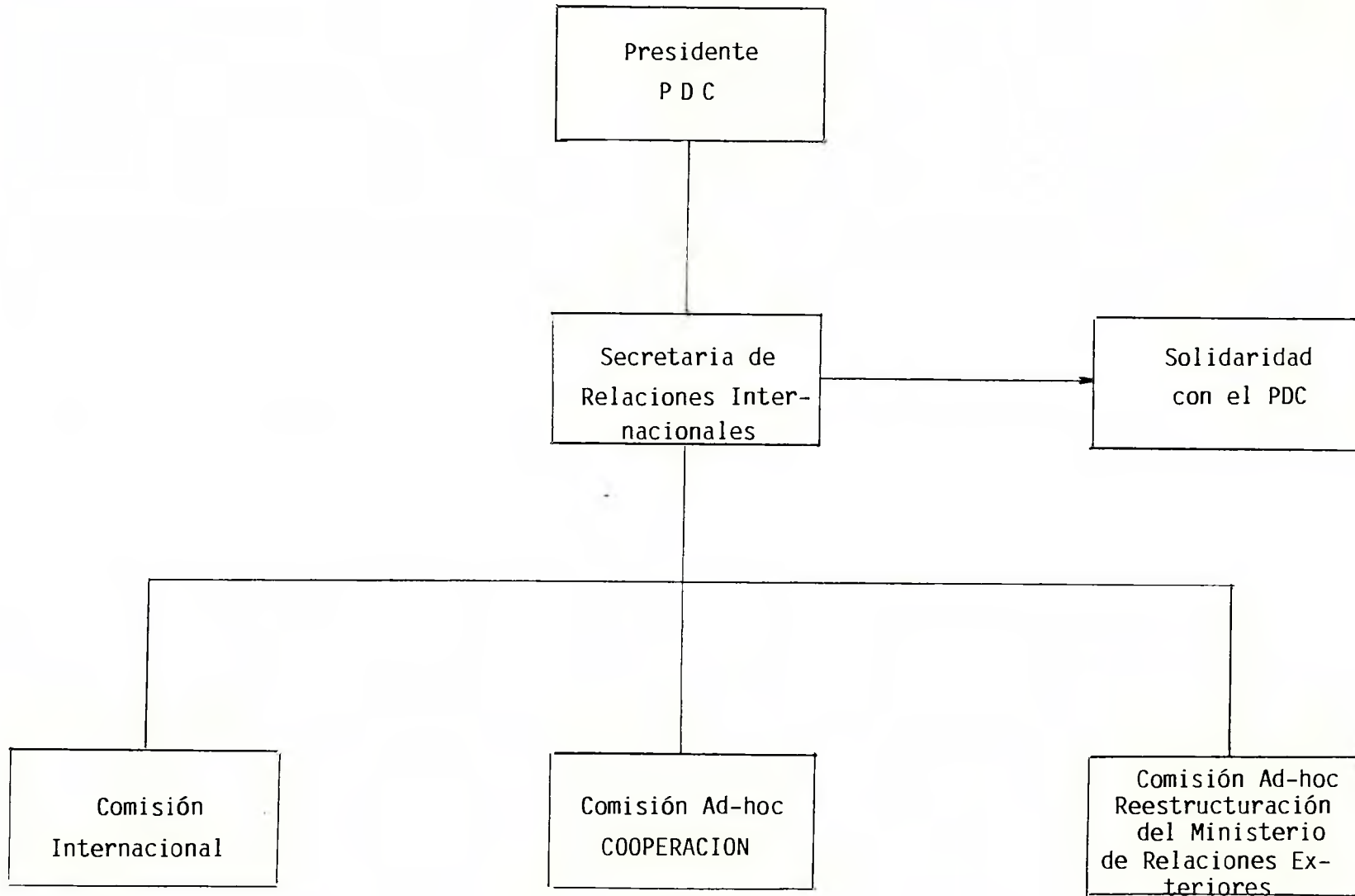
6.2. Dado que el Partido cuenta con algunos expertos, pensamos que esta comisión debería trabajar desde ahora para preparar una propuesta a diciembre o marzo próximo.

.....

.....

- Las sugerencias señaladas anteriormente son producto del convencimiento que sólo cuando se adopten decisiones al respecto, podremos acoplar adecuadamente nuestro trabajo a la Campaña y a la Concertación. Actualmente, nuestra actividad en el área resulta débil y descoordinada, en relación al trabajo de otros partidos.

Santiago, 10 de mayo de 1989



COMISION INTERNACIONAL

PRINCIPALES TAREAS INTERNACIONALES DE LA CONCERTACION

Mayo 1989 - Marzo 1990

1. Profundizar y desarrollar las bases programáticas de gobierno, aprobadas por la Concertación, en materia de política exterior (ejemplo: prioridades del primer año de gobierno).
2. Preparar e iniciar las conversaciones con las principales contrapartes bilaterales y multilaterales de Chile (ejemplo: documento base para Suecia).
3. Definir la política internacional de la campaña (ejemplo: viajes al exterior, visitas a Chile, observadores en la elección).
4. Presentar y difundir a nivel nacional la política exterior de la Concertación, como parte de la campaña electoral (ejemplo: preparación de debates públicos, charlas, dossiers para candidatos).
5. Preparar y poner en práctica una política de información internacional de la Concertación (ejemplo: presentación externa de las bases programáticas de gobierno).
6. Identificar objetivos estratégicos y efectuar el diseño operativo de la transmisión del mando.